

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 146

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2015-9592 *Aprobación y exposición pública del padrón de Basura del segundo trimestre de 2015 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.5 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y artículo 6 del R.D. 1448/1989, se anuncia la exposición pública de dicho padrón en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria puedan presentarse reclamaciones por los interesados.

La fecha de cobro en periodo voluntario es desde el 20 de julio al 21 de septiembre de 2015.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Corvera de Toranzo, 19 de julio de 2015.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

2015/9592